

**REEXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR [1]**

<b>Nombre del trámite o servicio: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR</b> <b>Clave: SMyT/DGTPPyP/003</b>	
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta</b>	<b>Secretaría de Movilidad y Transporte</b> <b>Avenida Plan de Ayala (Plaza Arcos Cristal) Núm. 825, Col. Teopanzolco</b> <b>Cuernavaca, Mor.</b> <b>Teléfono: 777 329 65 00</b>
<b>Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	<b>Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular</b> <b>Director General de Transporte Público, Privado y Particular</b>
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	<p><b>I.- Oficinas de la Secretaría de Movilidad y Transporte</b>, ubicadas en Correo Central, "Plaza Cristal", en Avenida Plan de Ayala número 825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62350. Tel. (777) 329 6500 Ext. 6522.</p> <p><b>II.- Delegación Yautepec.-</b> Calle del Ganado Esq. Paseo Tlahuica, Barrio Rancho Yautepec, Morelos. C.P. 62730. Tel. (735) 357 2264.</p> <p><b>III.- Delegación Cuautla.-</b> Doctor José G. Parres número 125, Colonia Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos. C.P. 62740. Tel. (735) 353 0531</p> <p><b>IV.- Delegación Jonacatepec.-</b> Plaza Emiliano Zapata número 17, Local 16 Centro, Jonacatepec, Morelos. C.P. 62930. Tel. (735) 688 6037. <b>V.- Delegación Xochitepec.-</b> República de Costa Rica esquina con Calle Haití, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos. C.P. 62790. Tel. (777) 365 7193.</p> <p><b>VI.- Delegación Jojutla.-</b> Boulevard Lázaro Cárdenas número 307, Colonia Jojutla de Juárez, Morelos. C.P. 62900. Tel. (734) 342 0492.</p> <p><b>VII.- Delegación Jiutepec.-</b> Calle Centenario número 96, esquina con Avenida de los Metros, Manzana 1, Lote 8, Local "K", Colonia Civac, Jiutepec, Morelos. C.P. 62700. Tel. (777) 331 2146.</p> <p><b>VIII.- Delegación Puente de Ixtla.-</b> Avenida Montes de Oca, Lote 1, Colonia Nueva Ixtla, Morelos. C.P. 62665. Tel. (751) 344 1561 y</p> <p><b>IX.- Módulo de Cuernavaca.-</b> Calle Cuauhtemotzin número 1, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62030 Tel. (777) 170 5227.</p>
<b>¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos?</b>	Debe presentarse el interesado, cuando requiera renovar la licencia del Estado de Morelos para conducir un vehículo automotor.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Verbal
<b>Horario de Atención a la ciudadanía</b>	Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs.
<b>¿Plazo máximo de resolución?</b>	Mismo día
<b>Vigencia</b>	<i>La vigencia está sujeta al tiempo por la cual sea solicitada (1, 3 y 5 años)</i>

**Ante el silencio de la autoridad aplica.***Negativa ficta***Documentos que se requieren**

No.		Original	Copia	Adjunto
1	Comprobante de pago	1		
2	Presentar licencia vencida o ausencia de la misma.	1		

**Costo y forma de determinar el monto:****Área de pago:**

Costo por tipo de licencia:

Por un año:

- 1.- Chofer: 6.90 (UMA) equivalente a \$599.47
- 2.- Automovilista: 4.90 (UMA) equivalente a \$425.71
- 3.- Motociclista: 4.40 (UMA) equivalente a \$382.27
- 4.- Turista: 6.40 (UMA) equivalente a \$556.03

Por tres años:

- 1.- Chofer: 8.40 (UMA) equivalente a \$729.79
- 2.- Automovilista: 6.40 (UMA) equivalente a \$556.03
- 3.- Motociclista: 5.40 (UMA) equivalente a \$469.15

Por cinco años:

- 1.- Chofer: 9.90 (UMA) equivalente a \$860.11
- 2.- Automovilista: 7.90 (UMA) equivalente a \$686.35
- 3.- Motociclista: 6.90 (UMA) equivalente a \$599.47

\* \* En los centros de cobro autorizados en el Estado, Telecel, Banorte, BBVA, Banamex, Banco Azteca.

**Observaciones Adicionales:**

Información adicional requerida: a) Los documentos que se requieren en original solo son para cotejo. b) Antes de realizar el pago por el trámite deberá verificar que cumple con toda la documentación requerida, ya que el pago no garantiza la conclusión de su trámite

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:***La Renovación de la licencia se realiza cuando la vigencia*



MORELOS

SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE

## REEXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR

Published on Movilidad y Transporte del Estado de Morelos  
(<https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx>)

*los 15 días de anticipación a la fecha de vencimiento.*

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:** *Artículo 84 fracción inciso B), numerales 1, 2 y 3 e inciso C) numerales 1, 2 y 3 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos; y artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Organización y Funciones de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.*

**QUEJAS EN EL SERVICIO:** *Dirección de Contralorías Internas del Sector Central. Dir. Calle Francisco Leyva No. 11, Cuernavaca, Morelos. Teléfonos: 01 800 831 6772, (777) 329 2200 y 329 2300 ext. 1937 y 1959. Correo electrónico: [contraloria@morelos.gob.mx](mailto:contraloria@morelos.gob.mx)*

### NOTA IMPORTANTE:

\*De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda, y la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad.

\*De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos Obligados deben mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES FUERA DE LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMPLETAR EN LOS

\*En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas físicas o jurídicas que solicitan un trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no obtienen el mismo dentro del plazo establecido.

**Categoría:** [TramitesLicencias](#) [3]

**URL de origen:** <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/374>

### Enlaces

[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/reexpedicion-licencia>

[2] <mailto:contraloria@morelos.gob.mx>

[3] [https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/tramites\\_licencias](https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/tramites_licencias)